Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 816/2010

Bella Vista, 29 de Octubre de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "BELARMINO CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JOSE BELARMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LAS CALLES SEGUNDO IBARRA, CONCEPCIÓN Y AVENIDA CAPITAN MEZA DEL BARRIO NIÑO JESUS DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de llevar adelante los proyectos de empedrados y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para construcción de pavimento tipo empedrado de las Calles Segundo Ibarra, Concepción y Avenida Capitán Meza del Barrio Niño Jesús a la Empresa **"BELARMINO CONSTRUCCIONES" del señor José Belarmino,** considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de la Empresa **"BELARMINO CONSTRUCCIONES" del señor José Belarmino** para la construcción de **cuatro mil seiscientos cuatro coma cincuenta y un metros cuadrados (4.604,51 ms2.) de pavimento tipo empedrado con cordón de las Calles Segundo Ibarra, Concepción y Avenida Capitán Meza del Barrio Niño Jesús, de los cuales: 1)** un mil trescientos ochenta y un coma trescientos cincuenta y tres metros cuadrados (1.381,353 ms2.) de pavimento tipo empedrado con cordón los cuales ascienden a la suma total de **GUARANIES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE (Gs. 40.749.914), serán abonados por la Municipalidad** firmando al efecto un contrato por dicho monto, y **2)** los frentistas afectados por la obra abonarán el monto correspondiente a tres mil doscientos veinte y tres coma ciento sesenta y siete metros cuadrados (3.223,167 ms2) de pavimento tipo empedrado con cordón cuyo costo por metro cuadrado es de **Guaranies veinte y nueve mil quinientos (Gs. 29.500),** conforme al Dictamen N° 36-2010 de fecha 29 de Octubre de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wo
Intendente M

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional